

ACTA DE POSTERGACIÓN

**"SERVICIO DE SITIO DE CONTINGENCIA"**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **veintisiete** días del mes de agosto del año **dos mil veinticinco**, en las oficinas de la AFD sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/ Aviadores del Chaco, Edificio Australia 3er. Piso, siendo las **11:30 horas**, se deja Constancia que según fecha y hora determinada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) del llamado correspondiente **Licitación Pública Nacional con ID N° 467.346** para el **"SERVICIO DE SITIO DE CONTINGENCIA"**, **no se ha presentado oferta alguna**, por lo que se procede a la postergación de la fecha tope de recepción y apertura de ofertas, conforme a la Ley N° 7021/2022 de *"Suministro y Contrataciones Públicas"*, su Decreto Reglamentario y la Resolución DNCP N° 230/2025 que establece en su artículo 59°. **Postergación de la apertura. "La postergación de la apertura de ofertas podrá realizarse en los siguientes casos: b) Cuando no se haya presentado ninguna oferta, hasta en dos (2) oportunidades"**.

Se da por concluido el acto, firmando los presentes.

María Alvarez, Coordinadora Interina de la UOC.....

Dionicio Domínguez, Analista de UOC.....

